Novelda celebra 200 años de gobierno del agua

El Sindicato de Aguas y Riegos de la Comunidad de Aguas de Novelda inaugura el próximo martes 3 de noviembre una exposición de documentos y objetos de su Archivo Histórico con motivo de los dos siglos de las ordenanzas para el uso de los caudales



Comunicación de la inauguración de la exposición **/ INFORMACIÓN**

¿Ya nos sigues?



Jose A. Rico Novelda

Actualizada 30 OCT 2026 13:20

Novelda abre su archivo para contar **dos siglos** de lucha por el agua. El **Sindicato de Aguas y Riegos de la Comunidad de Aguas** de Novelda inaugura el próximo martes 3 de noviembre la exposición "200º aniversario de las ordenanzas de la **Junta de Aguas** de Novelda" en la ermita de **Sant Felip**, a las 18:00 horas.

Desde la comunidad de regantes han explicado que la exposición "contiene una pequeña **muestra de documentos y objetos** depositados a lo largo del tiempo en nuestro

Archivo Histórico, a modo de intrahistoria de la comunidad para recordar y no olvidar nuestros **orígenes** y valorar lo que hemos conseguido con el esfuerzo de todos".

Así se va a conmemorar que el 4 de octubre de **1926**, bajo el reinado de **Fernado VII**, el Concejo de Castilla en Madrid aprobó las ordenanzas que debían observarse en la "Administración de las Aguas para los **usos domésticos y riego** de la Villa de Novelda y en las obras y orden con que se han de ejecutar".

Esta cédula expedida por el secretario de Cámara del Rey, **José Ayala**, se conserva y está depositada en el Archivo Histórico de la Comunidad de Aguas. Y "atendía así una petición que desde **1799**, reinando Carlos IV, habían realizado hacendados-agricultores de Novelda, representados por **Jose María Alted, Jose Puche, Isidro Belda, Jose Corbí, Gaspar Escolano y Lorenzo Cantó**, exigiendo la formación de una Junta para modernizar el sistema de acequias y traída de las aguas a la villa, e impulsar el riego de la huerta y el suministro a sus habitantes", han explicado desde la comunidad.

Articulado

"Los 18 artículos contenidos en esas primeras ordenanzas constituyen un ejemplo que ha inspirado la gestión durante los 200 años que han transcurrido desde entonces para la implantación de una **gestión eficaz, pública y democrática** en el buen gobierno y reparto de las aguas. La permanencia en el tiempo de la **Junta d'Aigues**, de la Comunidad de Aguas de Novelda, solo ha sido posible gracias al esfuerzo de todos los comuneros y a la adaptación a los cambios producidos en el suministro de las aguas para atender las demandas y necesidades".

NOTICIAS RELACIONADAS Y MÁS

Novelda inicia las obras para acabar con los problemas estructurales y reabrir el Santuario de Santa María Magdalena

El archivo del Juzgado de Aguas de Orihuela abandona la

ciudad este mes

El postrasvase del Júcar llegará a final de año a 9.200 hectáreas más tras completarse otros 22 kilómetros con 30 millones de inversión del Consell

Así, han recordado que "primero desde las tomas del **río Vinalopó**, construcción de **pozos**, traída de las aguas desde Villena por nuestro canal, construcción de **embalses**, sustitución del **riego tradicional** o 'a manta' por el riego localizado en toda la zona de la Comunidad, supresión de la **subasta**, y ahora con nuestra conexión a las infraestructuras de la Transferencia **Júcar-Vinalopó**, sustituyendo las aguas de nuestros sondeos por las superficiales del Júcar, cumpliendo así un objetivo perseguido desde 1669 por el Consejo General de la Villa de Novelda".